

2.9.2.

MOVILIDAD

ESTRATEGIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE PAMPLONA 2020-2023

Presupuesto: 8.150, € (IVA incluido). Desde hace dos décadas el Ayuntamiento ha realizado un considerable esfuerzo de estudio y planificación de la Movilidad con un último hito de referencia que es la Ordenanza Municipal de Movilidad aprobada en 2019. La normativa establece unas reglas de comportamiento en la circulación de vehículos y en el tránsito de peatones, y reorienta la transformación del espacio público. Propuestas y planes para cambio profundo del modelo de movilidad, enmarcados en el Pacto Local de Movilidad Sostenible de 2005, requieren una ejecución priorizada y una estrategia de actuación y responden a distintos retos y compromisos a nivel foral, estatal e internacional, entre ellos el Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía Sostenible firmado en 2009 y renovado en 2020 o el cumplimiento de la Ley Foral 12/2018, de 14 de junio, de Accesibilidad Universal.

La Estrategia de Movilidad de la Ciudad de Pamplona 2020-2023 tiene como objetivo conseguir una ciudad con un espacio público de calidad y con una visión "Cero" (cero atropellos y cero emisiones de gases de efecto invernadero), así como universalmente accesible y con las mejores condiciones de calidad ambiental) y de equidad social en los modos de desplazamiento. El documento redactado es un soporte para el debate en el seno del Ayuntamiento que establece el marco en el que se ha de encuadrar la Estrategia, así como los criterios de intervención más relevantes en cada uno de los aspectos clave de la Movilidad y un breve diagnóstico del modelo actual. Asimismo, el texto establece un cronograma de la secuencia de acciones y necesidades de coordinación. Esta estrategia responde además a la principal prioridad que se ha marcado en el Plan Estratégico de Ciudad Pamplona-Iruña 2030: una Pamplona Verde, Ecológica y Comprometida con el Clima, cuya primera línea de acción es precisamente "Pamplona por una movilidad saludable, sostenible, inclusiva y accesible".

NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL DE MOVILIDAD PAMPLONA CIUDAD 30

La nueva Ordenanza Municipal de Movilidad de la Ciudad de Pamplona se aprueba definitivamente el 1 de febrero con su publicación en el Boletín Oficial de Navarra. Entra en vigor el 2 de agosto, tras la finalización de los seis meses de moratoria que se contemplaban en su articulado.

Sus principales novedades están vinculada a la velocidad, la modificación de pasos de cebra y las previsiones sobre circulación de bicicletas. La regulación limita la velocidad de los vehículos a un máximo de 30 km/h en vías de un único carril por sentido y en vías que, teniendo más de un carril, atraviesen zonas especialmente sensibles, como el entorno de los centros escolares. En el caso de las calles residenciales el límite se establece en 10 km/h. Además, obliga a liberar obstáculos visuales entre conductores y peatones en los 5 metros anteriores a los pasos de cebra lo que incluye vehículos estacionados, contenedores de residuos y paradas de transporte público y, finalmente, prohíbe a las bicicletas circular por las aceras, con la excepción de los menores de 14 años y las personas que puedan acompañarles. Sí pueden, de forma general, circular por calles peatonales y parques con velocidad limitada a 10 km/h y respetando una distancia de 1,5 m. con los peatones.

CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN "PAMPLONA CIUDAD 30"

Presupuesto: 62.552,24 € (IVA incluido). Se desarrollan dos campañas de comunicación vinculadas a la nueva Ordenanza (en abril y septiembre, coincidiendo con la Semana Europea de la Movilidad 2020). La campaña "Pamplona Ciudad 30" incluye una web específica, vídeos para la web y su difusión en redes sociales, carteles en MUPIS, marquesinas, autobuses urbanos o folletos. Además, a través de la empresa Elkarkide se buzonean dípticos en domicilios y se reparten por distintos edificios de la ciudad. Finalmente se realiza divulgación a través de charlas de técnicos, de comparecencias ante los medios de comunicación y mediante la atención de consultas en una caseta a pie de calle.

AUDITORÍA DE PASOS DE PEATONES

Presupuesto: 5.000 € (IVA incluido). Con la entrada en vigor de la nueva Ordenanza Municipal de Movilidad se hace necesario auditar los pasos de peatones de la ciudad, lo que ha permitido su georreferenciación y caracterización completa. La Ordenanza recoge la prohibición de parar o estacionar con carácter general en los 5 metros previos a los pasos de peatones en el sentido de la marcha para garantizar la visibilidad entre conductores y peatones y asegurar así los cruces.

Se contabilizan, categorizados por barrios, 2.609 pasos de peatones, de los que 1.566 incumplen la norma. El diagnóstico es que hay que realizar 2.107 intervenciones (en un número considerable de pasos existen obstáculos en ambos márgenes). Ahora es posible intervenir teniendo en cuenta variables como mayor número de pasos, por las características de la población envejecida o infantil o por su mayor peligrosidad derivada de la tasa de accidentalidad en cada barrio. La mayor cantidad de incumplimientos están causados por aparcamientos en línea en 1.049 casos y estacionamientos en batería en 729 casos.

PLAN DE ADECUACIÓN DE LOS PASOS PEATONALES

Presupuesto: 2.662 € (IVA incluido). En el último trimestre del año 2019 y tras la entrada en vigor de la nueva Ordenanza Municipal de Movilidad actúa de urgencia a través de la contrata de señalización del Área de Seguridad Ciudadana en pasos de peatones de Iturrama y de Rochapea. Las intervenciones han consistido en liberar el espacio de calzada destinado a estacionamiento de coches y su ocupación con aparcabici o aparcamientos para motos.

El Servicio de Movilidad elabora un Plan de Adecuación de los Pasos Peatonales cuyo primer paso es el diseño de modelos de intervención con cuatro ejes: prioridad peatonal, calmado de tráfico efectivo, no balizamiento y que tengan un carácter educativo. Dos son las propuestas: "Más Verde para Nuestra Ciudad", que consiste en aprovechar los espacios para colocar parterres y plantar vegetación mejorando la calidad estética y ambiental de la ciudad y "Más Espacio Peatonal", que busca aumentar la superficie peatonal, incluyendo el espacio liberado en el propio paso de peatones, ampliándolo y dándole continuidad como si fuera un 'avance de acera'. Se propone, además, el estrechamiento gradual de carril en esos 5 metros previos al paso para obligar a los vehículos a reducir la velocidad. Son soluciones que responden además a las necesidades de las personas con discapacidad física y visual.

INTERVENCIONES EN PASOS DE PEATONES EN ITURRAMA Y ENSANCHE

Presupuesto: 45.284,60 € (IVA incluido). El objeto de las intervenciones es la implementación de medidas de calmado de tráfico en diversas intersecciones en vías rodadas. Suponen el estrechamiento de carriles motorizados y la disminución de radios de giro de los automóviles en intersecciones de vías rodadas para reducir la velocidad y volumen del tráfico. La incorporación de parte de la calzada al espacio peatonal en los pasos de cebría mejora la visibilidad y disminuye el tiempo de cruce peatonal. Se realiza, asimismo la eliminación del estacionamiento en los 5 metros anteriores. Estas intervenciones testan en los barrios de Iturrama y II Ensanche soluciones que podrían trasladarse al conjunto de la ciudad. Gran parte de las intervenciones se ejecutan en entornos escolares por ser áreas sensibles.

En el barrio de Iturrama se realizan en el entorno de Colegio Público de Educación Especial Andrés Muñoz, Amañur Ikastola y Colegio Claret Larraona, IES Basoko, IES Iturrama BHI y Colegio Público Iturrama. En la zona del Segundo Ensanche, en la calle Monte Monjardín y en distintos cruces en calles aledañas. En este caso, los centros involucrados han sido: Colegio San Ignacio, Escuela Infantil Ninia Etxea, The British School of Navarra, Escuela Infantil Kid's Garden Monjardín, Colegio Liceo Monjardín y Colegio Sagrado Corazón de Pamplona.

Las estrategias de calmado de tráfico en ambas zonas se implementan en unos casos con ejecución de obra civil y en otros mediante intervenciones de urbanismo táctico (colocación de bolardos y señalización horizontal específica). En el Segundo Ensanche las zonas de calzada que se destinan al uso peatonal se señalizan horizontalmente por los centros escolares implicados en la intervención, diseñando y ejecutando el pintado de estas superficies.

PLAN DE CICLABILIDAD FASE II

Presupuesto: 13.007,50 € (IVA incluido). Se termina la redacción del Plan de Ciclabilidad de Pamplona 2017-2022 dos fases, una primera Fase I de análisis y diagnóstico de la red existente y propuesta básica de la nueva red ciclable finalizada en 2018 y una segunda Fase II donde se detallan técnicamente las características de esta nueva red, así como la planificación y programación para su implantación. El Plan define una Red Ciclable para la ciudad y unas condiciones para que el resto de las vías en las que no se define una infraestructura diferenciada puedan ser también ciclables, compartiendo la calzada con los vehículos a motor.

Entre otras propuestas está la de una red concreta para las calles de Pamplona con criterios de flexibilidad; una red de infraestructura ciclista dividida en 11 Carriles de Conexión Metropolitana, Carriles de Proximidad en 13 zonas de la ciudad y Vías de Cobertura en las que no se prevé una infraestructura ciclista propia, sino que se plantea su transformación para que el propio diseño de la calle favorezca el tráfico compartido en calzada. Parte de la red que se define es coincidente con tramos de infraestructura que ya existen, aunque para la mayoría de ellos se plantean mejoras. El Plan incluye además un Manual de Diseño, Señalización y Orientación de las infraestructuras ciclistas con criterios técnicos y las tipologías de diseño.

ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y ANTEPROYECTO DEL EJE SOSTENIBLE DE LABRIT

Presupuesto: 31.609,01 € (IVA incluido). El Eje Sostenible de Labrit es el proyecto de remodelación de un itinerario que discurre desde la calle Magdalena, hasta la calle Estella en su encuentro con la calle Yanguas y Miranda, después de ascender hasta la cota del Ensanche y el Casco Antiguo a través de las calles Vergel y Juan de Labrit.

Se trata de un proyecto de amplio consenso social en el que se ha demandado la inclusión de una infraestructura ciclista segregada del tráfico motorizado en la subida de Labrit que garantice el itinerario para quienes se desplazan en bicicleta entre el barrio de la Txantrea y la meseta de Pamplona, con la condición de mejorar también la movilidad peatonal y garantizar el tránsito del transporte público. A finales de 2018 se licitó un primer estudio técnico que se presenta en febrero de 2019, incluyendo aforos y flujos de tráfico, estudio técnico de alternativas desde la calle Magdalena hasta la calle Amaya y microsimulaciones de tráfico. El estudio se presenta ante el Grupo Técnico de Movilidad y ante los colectivos ciclistas y asociaciones vinculadas

En octubre se contrata el anteproyecto definitivo para el conjunto del eje, desde el inicio de la calle Magdalena, hasta la calle Estella. La solución técnica final incluye un carril-bici bidireccional y segregado a la derecha de la calzada en el sentido de subida al Casco Antiguo que tiene su continuidad a lo largo de todo este trazado, así como el inicio de otro carril en la calle Amaya. La definición del anteproyecto permitirá encargar en 2020 un proyecto de ejecución previo a la contratación de las obras.

El carril-bici proyectado conecta con el del paseo de Alemanes paralelo al Arga, así como con la futura pista-bici de la nueva urbanización Txantrea Sur que llegará en un futuro hasta Burlada. El carril-bici termina en el encuentro de la calle Estella con Yanguas y Miranda, donde el Ayuntamiento proyecta un nuevo carril-bici que conectará por el Norte con el de Navas de Tolosa teniendo continuidad en los carriles-bici unidireccionales de Pio XII, y por el Sur con los de Vuelta del Castillo, Abejeras y Julián Gayarre.

RED DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS PARA BICICLETAS

Presupuesto: 91.289 € (IVA incluido). El fomento de la bicicleta como medio de desplazamiento cotidiano requiere de una red ciclable y también de la existencia de aparcamientos adecuados que favorezcan, además, el uso de bicicletas eléctricas. El Ayuntamiento pone en 2019 en funcionamiento la nueva Red de Aparcamientos Públicos para bicicletas, protegidos, seguros y rotatorios, compuesta por módulos cubiertos con control de accesos, videovigilados y preparados para el estacionamiento de este tipo de vehículos.

Los tres primeros módulos, de 50 plazas cada uno, se instalan en la Plaza de Toros (junto a la calle Emilio Arrieta), en la zona del Complejo Hospitalario de Navarra en la Plaza Protomedicato (sobre el parking subterráneo) y en la plaza Arriurdiñeta de la Txantrea (junto a la biblioteca pública). Estos aparcamientos están identificados con una imagen propia de la Red.

Los aparcamientos constan de una estructura de aluminio y unos paramentos de policarbonato transparente, cuentan con iluminación artificial y con una batería auxiliar. En el interior hay, además, 2 puntos inteligentes de recarga eléctrica y una bomba para el hinchado de ruedas. Las personas usuarias disponen de una web y una app específicas que sirven, tanto para darse de alta, como para acceder a los aparcamientos.

Para la promoción de la Red se realizan jornadas de puertas abiertas y se elabora un folleto y un vídeo que se ha difundido a través de las redes sociales municipales. La Red será ampliada durante el año 2020, con otros tres aparcamientos.

APARCAMIENTOS VECINALES PARA BICICLETAS

Presupuesto: 11.775,86 € (IVA incluido). Desde el año 2017 el Ayuntamiento de Pamplona ha acondicionado cinco locales como aparcamientos residenciales para bicicletas. Este tipo de aparcamientos permite resolver los problemas para guardar bicicletas en las viviendas que se derivan de la falta de espacios o inexistencia de ascensores. A los de Descalzos 23 y 27, calle Urzainki nº 14 y la travesía Juan María Guelbenzu nº 8 que tienen un total de 452 plazas, se suma en 2019 el de calle San Antón nº 7 (57 plazas). En abril se adjudica, entre residentes de este barrio la totalidad de las plazas del aparcamiento creándose, además, una lista de espera formada por más de 100 personas.

Los aparcamientos están video-vigilados y son accesibles las 24 horas del día. En su interior se han instalado módulos aparcabicicletas en doble altura y cuentan con una zona para el hinchado de ruedas y reparaciones básicas. Las autorizaciones de uso de las plazas se adjudican en precario y exclusivamente entre personas empadronadas en el barrio (adultos o niños) con una duración máxima de 10 años. El precio público oscila entre los 60€/año y los 30 €/año (según el nivel de renta y la modalidad de uso).

Las personas adjudicatarias de las plazas pueden acceder al aparcamiento a través de la aplicación Nbici-Biziz o un teléfono de emergencia. La gestión y el mantenimiento del sistema de control de accesos, lo realiza la empresa Intelligent Parking y la empresa pública ANIMSA creó la aplicación informática desde la que se gestiona el cobro.

PLAN DE IMPLANTACIÓN DE APARCABICICLETAS EN VÍA PÚBLICA

Presupuesto: 10.907,53 € (IVA incluido). En 2019, como cada año, el Ayuntamiento repone y amplía el número de aparcabicicletas en vía pública según un plan de implantación de los mismos, que elabora anualmente el Servicio de Movilidad. Al comenzar el año se han adquirido y recibido 40 aparcabicicletas modulares, del tipo "Universal" (hasta 6 bicicletas) formado por tres "U" invertidas de tubo de acero galvanizado unidas por dos pletinas que son los elementos sobre los que apoyan y anclan al suelo mediante tornillos. Los aparcamientos modulares se instalan generalmente en aceras, aunque también se han instalado en calzada, principalmente vinculados a carriles-bici como en el caso de la avenida de Pio XII. De igual manera, se realizan instalaciones en recintos de centros escolares.

La selección de las ubicaciones en el espacio público se hace teniendo en cuenta la detección de oficio de necesidades a cubrir a través de la labor de inspección (zonas saturadas o en las que sistemáticamente se producen aparcamientos indebidos); la reposición habitual por deterioro; la solicitud de administraciones, asociaciones, entidades públicas y privadas o la remodelación del espacio público. Finalmente, también se realizan mejoras de ubicación por criterios de accesibilidad universal a petición de personas con discapacidad. En el último trimestre del año se instalan nuevos módulos para ampliar las dotaciones en los barrios de Iturrama y Rochapea, al hilo de la modificación de pasos de cebra.

PROGRAMA EDUCATIVO BICIESCUELA PARA PERSONAS ADULTAS

Presupuesto: 7.956,96 € (IVA incluido). Es un programa formativo del Ayuntamiento para favorecer el número de personas adultas que apuestan por la bicicleta como medio de desplazamiento cotidiano. Está dirigido a personas adultas que no han aprendido a montar en bicicleta o que, sabiendo, no tienen la suficiente habilidad y confianza para circular en la ciudad. La inscripción está abierta a hombres y mujeres, aunque el programa se dirige especialmente a mujeres ya que constituyen el 52% de la población y, sin embargo, las estadísticas muestran que las mujeres son el 36% de las personas que circulan en bicicleta. Los cursos se organizan en grupos y niveles.

Este año participan más de 90 personas en los cursos propuestos. Se realizan en distintas épocas del año, generalmente en primavera y en otoño y, en 2019, se ofrecen también en la Semana Europea de la Movilidad SEM-2019. Este año se realizan nueve cursos con diversas sesiones a lo largo de tres semanas.

PROGRAMA EDUCATIVO LA BICICLETA EN LA ESCUELA

Presupuesto: 64.450 € (IVA incluido). Es una iniciativa formativa municipal dirigida a todos los centros escolares de la ciudad, tanto de Educación Primaria como Secundaria, que se desarrolla a través de un Acuerdo Marco en el que dos empresas adjudicatarias imparten talleres a los centros y alumnado inscrito. El programa se implanta por cursos escolares, por lo que en el año 2019 se imparten los talleres correspondientes al segundo y tercer trimestre del curso 2018-2019 y el primer trimestre del curso 2019-2020.

El programa ofrece a los escolares la oportunidad de aprender a circular con seguridad en la ciudad, cumpliendo las normas y garantizando sus derechos y su integridad, así como a mantener en buen estado sus bicicletas y sus equipos. Consta de una sesión teórica en el aula y una sesión práctica en el patio, una segunda fase de educación vial enfocado al uso de la bicicleta en la ciudad por parte de Policía Municipal. El último paso es un itinerario guiado.

En el curso 2018-2019 participan 10 centros educativos y un total de 1.402 escolares. En el curso 2019-2020 se incrementa el número de centros participantes hasta 15 y, en el primer trimestre correspondiente a este año 2019, 5 de ellos con un total 22 aulas completan su formación.

RED DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULO ELÉCTRICO

Presupuesto: 6.109,53 € (IVA incluido). El transporte es el sector más contaminante para la ciudad ya que supone el 57% de las emisiones de gases de efecto invernadero, razón por la que el Ayuntamiento impulsa la movilidad eléctrica desde el Pacto Local de Movilidad Sostenible en 2005.

En 2014 el Ayuntamiento de Pamplona firmó un convenio con Iberdrola para la instalación de cinco postes de recarga de vehículo eléctrico, de propiedad municipal, en vía pública. El acuerdo fue renovado en 2017, en el marco de la estrategia Smart Pamplona y el proyecto europeo Stardust. Además, ha autorizado la implantación de 23 puntos de recarga en aparcamientos subterráneos de rotación, gestionados por distintas empresas. A finales de 2019 los postes de recarga eléctrica municipales bajo convenio se reforman sustituyendo los postes de toma individual por postes de tomas dobles y ampliando la potencia suministrada, pasando de puntos de recarga convencional de 7,4 kW a puntos de recarga semirrápida de 22 kW.

El Ayuntamiento recibe la información sobre las cargas que se realizan en estos puntos y el consumo de energía eléctrica que se produce, datos que se vuelcan a la Plataforma Ciudad todavía en desarrollo en el marco del proyecto Stardust, como parte de los flujos energéticos de la ciudad a gestionar.

La ciudadanía está apostando por el vehículo eléctrico lo que se aprecia en que, desde 2011, el Ayuntamiento ha emitido 181 tarjetas de exclusión de las restricciones en zonas de aparcamiento reguladas y limitadas para vehículos de cero emisiones (100% eléctricos), siendo el incremento progresivo: 9 en 2015, 16 en 2016, 15 en 2017, 30 en 2018 y 81 en 2019.

En 2019 el Servicio de Movilidad prepara dos Pliegos de Condiciones para sendas concesiones administrativas (las dos zonas establecidas para ello en la ciudad) que otorgarán el dominio público necesario para la instalación, gestión y explotación de un sistema de puntos de recarga de uso público, abierto y accesible por los que se pondrán en funcionamiento un total de 26 tomas. La energía eléctrica suministrada en estos puntos de recarga será de origen 100% renovable. Con carácter previo a la redacción de los pliegos, se realiza una Consulta Preliminar de Mercado con 8 empresas interesadas. Está previsto que la red de puntos de recarga eléctrica esté puesta en marcha al finalizar el año 2020.

SEÑALIZACIÓN CON PICTOGRAMAS DE LA ASOCIACIÓN NAVARRA DE AUTISMO EN SEMÁFOROS

Presupuesto: 5.000 € (IVA incluido). El Consistorio, en colaboración con la Asociación Navarra de Autismo (ANA), trabaja en la iniciativa #EntiendeTuCiudadConPictogramas que comenzó en Ávila en 2013. En esta campaña participan también Gobierno de Navarra y otras entidades públicas y privadas. En este año 2019, el Ayuntamiento de Pamplona incluye en todos los semáforos de la ciudad un pictograma que permite a las personas con autismo interpretar correctamente el código de luces de los semáforos y las ayuda a cruzar cuando está permitido.

EMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD SEM-2019

Presupuesto: 26.840,97 € (IVA incluido). Como cada año en septiembre, el Ayuntamiento de Pamplona se suma a la campaña "Semana Europea de la Movilidad", este año con el lema "Walk with us" ("Camina con Nosotros"). La SEM anima a las ciudades participantes a realizar actividades para fomentar la movilidad sostenible y en 2019 hace hincapié en el papel de las personas que se desplazan a pie, que en el caso de Pamplona son las principales protagonistas según el reparto modal (42% de desplazamientos cotidianos son a pie) y uno de los objetivos del Pacto Local por la Movilidad Sostenible.

Las actividades desarrolladas durante la SEM-2019 en Pamplona han sido variadas: caseta informativa en la Plaza del Castillo, cursos para aprender a circular con seguridad en bicicleta para personas adultas ("Biciclescuela para adultos"), campaña de comunicación y charlas informativas sobre la nueva Ordenanza Municipal de Movilidad, charlas específicas, campaña lúdico-informativa sobre aparcamientos vecinales para bicicletas en los barrios de Rochapea y Milagrosa (ruta teatralizada), reparto de folletos, dos bici-rutas culturales ('Esculturas de Oteiza en el espacio urbano' y 'Parques y jardines') y una bicicletada Infantil con 600 escolares de 8 centros, que tiene continuidad a lo largo del año en la "Biciescuela Escolar".